



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 27 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220180005100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Robinson Alberto Valencia Londoño		18/04/2022	Auto Ordena - Ordena Emplazamiento Demandados
18592408900220220001800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jesus Dilio Alape Coronado	18/04/2022	Auto Decreta
18592408900220220001800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jesus Dilio Alape Coronado	18/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
18592408900220220002100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Ahorro Y Credito Utrahuilca	Constantino Medina Galeano	18/04/2022	Auto Decreta
18592408900220220001900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Hernando Antonio Jaramillo Correa	Mayerly Reyes Rodriguez	18/04/2022	Auto Decreta

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

52a77676-1f2b-431e-8122-7509d9fe271b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 27 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220180021000	Verbal	Gerardo Lopez Montaña	Elberg Lopez Montaña	18/04/2022	Auto Ordena - Ordena Emplazamiento
18592408900220180016200	Verbales Sumarios	Juan Carlos Garnica Zapata	Jose Angel Castiblanco Cortes	18/04/2022	Auto Ordena - Ordena Emplazamiento

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

52a77676-1f2b-431e-8122-7509d9fe271b